



CLASIFICACIÓN PROPOSICIONES

Resolución de fecha 17 de noviembre de 2017 de la Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de San Fernando de Henares sobre CLASIFICACIÓN de las proposiciones presentadas para la contratación del **“SERVICIO INTEGRAL EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES”** del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, que se hace público a los efectos previstos en el art. 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Nº	LICITADOR	SOBRE “3”					TOTAL			
		Criterios de adjudicación que no obedecen a un juicio de valor								
		1	2	3	4	5				
1	CAIXABANK, S.A.	5	5	5	20	20	20	5	10	90

Siendo:

1.- Prestación del servicio de pago on line

- 1.1. Presentación del servicio de pagos de tributos y tasas mediante dispositivos móviles “Servicios de línea abierta móvil”
- 1.2. Presentación del servicio de pagos de tributos y tasas por terminales de autoservicio
- 1.3. Posibilidad de pago on line a través de la web del Ayuntamiento

2.- Recursos humanos con los que cuenta en el término municipal y número de sucursales

- 2.1. Número de sucursales: Cuenta con tres oficinas
- 2.2. Número de trabajadores en cada sucursal: Cuenta con 4 empleados por sucursal

3.- Suministro, mantenimiento y renovación de TPV´S para las dependencias municipales sin coste alguno.

4.- Apertura de oficinas en horario de tarde.

5.- Comunicación automática de variaciones de cuentas corrientes en recibos domiciliados.

San Fernando de Henares, diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete.


LA ALCALDESA PRESIDENTA
CATALINA RODRÍGUEZ MORCILLO